



Buenos Aires, 28 de julio de 2023

ALIANZA S.G.R.

Paraguay 580 – Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación LP	Calificación CP
ALIANZA S.G.R.	A	A

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). De acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, la calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) puede ser hasta dos categorías superior a la correspondiente de LP.

Fundamentos principales de la calificación:

- ALIANZA S.G.R. fue constituida en el año 2012, si bien comenzó a operar en el año 2019 luego de la incorporación del Grupo Alberdi como Socio Protector mayoritario.
- **ALIANZA S.G.R. informó que sobre finales de 2022 su Fondo de Riesgo (FDR) recibió nuevos aportes por \$ 50 millones, y que al cierre de mayo de 2023 el mismo contaba con una integración de \$ 222,3 millones, con un Contingente nulo.**
- **Al 31 de mayo de 2023 su riesgo vivo fue \$ 365,5 millones**, distribuido entre 94 PyMEs de todos los sectores económicos. Según información provista por la Sociedad, **su cartera presenta buena calidad y diversificación:** el 92% de sus socios partícipes/terceros con garantías vigentes al 31 de marzo de 2023 estaban en situación 1 –o no tenían deudas registradas- en la central de deudores del BCRA; y el socio con mayor participación representó 4,7% del FDR Disponible.
- Bajo el escenario desfavorable de sensibilidad estimado, que incorpora un contexto de recesión económica, aumento de garantías caídas sin recuperar y deterioro de la cartera de inversiones, se observa que **el FDR de ALIANZA S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos;** el fondo disponible estimado final representaría el 64% del fondo inicial.

Analista	Julieta Picorelli jpicorelli@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Julieta Picorelli Hernán Arguiz Gustavo Reyes
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
Último Estado Contable	Estados Contables al 31 de marzo de 2023

INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

- 1) Posicionamiento de la Entidad
- 2) Capitalización y Apalancamiento
- 3) Activos e Inversiones
- 4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
- 5) Administración
- 6) Rentabilidad
- 7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

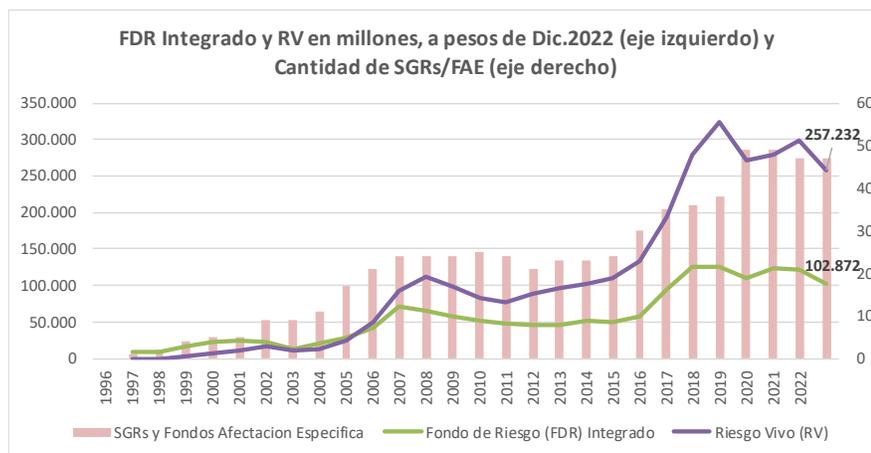
Evolución del negocio en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes y Protectores; los Socios Partícipes son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

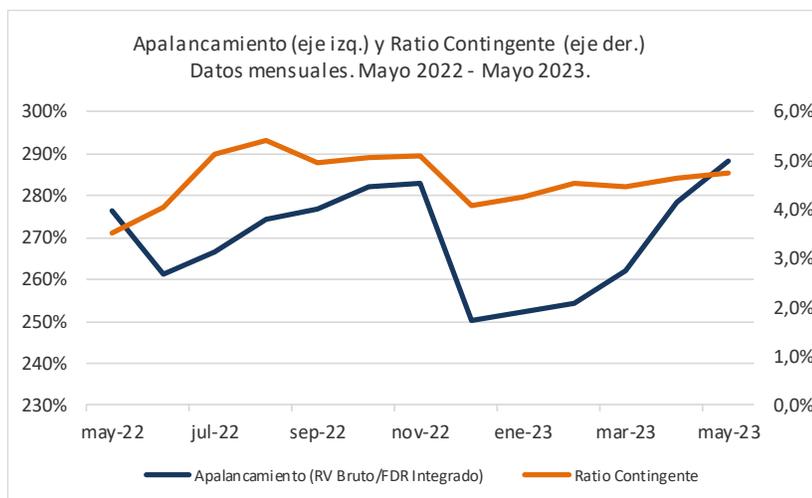
Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la "Autoridad de Aplicación").

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación, medidos en valores reales a precios de diciembre 2022. En el gráfico se observan dos períodos marcados de crecimiento, tanto en términos de Fondo de Riesgo (FDR) como de Riesgo Vivo (RV), entre los años 2003-2006 y entre 2015-2018. En términos reales, el

sistema experimentó una baja en 2019, y si bien al cierre del 2020 volvió a crecer (tanto en RV como FDR), analizando los datos al cierre del año 2022 se observa un decrecimiento de los valores ajustados por inflación. Comparando el FDR Total Computable del 31 de diciembre de 2022 con el FDR al 31 de diciembre de 2021 (expresado en pesos de diciembre 2022) se observa un descenso del 15%; y el RV Total del sistema al cierre de diciembre de 2022 fue un 14% inferior al Riesgo Vivo del 31 de diciembre de 2021 (expresado en pesos de diciembre de 2022).



El siguiente gráfico presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación¹.



¹ El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.

Según última información de la Autoridad de Aplicación, en mayo de 2023 se incorporaron 2 nuevas SGRs por lo cual el sistema pasó a contar con 47 SGRs y 2 Fondos de Afectación Específica, con un RV bruto total de \$ 337.066 millones y un FDR Integrado de \$ 116.947 millones al cierre del mes. La relación de apalancamiento (RV bruto/ FDR Integrado) se ubicó así en 288%, y el indicador de Contingente/FDR Integrado para el total cerró en 4,7%. Cabe mencionar que ambos indicadores habían disminuido sobre cierre del año 2022 debido a un fuerte crecimiento mensual del FDR total entre noviembre y diciembre de 2022.

Parte del dinamismo de las SGRs se viene reflejando en los últimos años a través de la participación de las PyMEs en el mercado de capitales, mediante la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) y Pagarés avalados y emisiones PyME de Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo. En el **Anexo I** de este informe se presentan datos relacionados al financiamiento PyME.

Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

ALIANZA S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca constituida el 19 de enero de 2012; el Socio Protector e impulsor original del proyecto fue Aseguradores de Cauciones SA. En el año 2018 se incorporó como Socio Protector y accionista mayoritario de la S.G.R. el Grupo Alberdi, y gracias a este nuevo impulso de la Sociedad, con fecha 08 de abril de 2019 la Secretaría de Emprendedores y PyME autorizó a ALIANZA S.G.R. a funcionar como una nueva Sociedad de Garantía Recíproca.

Alberdi Desarrollos S.A. es una firma creada a los fines de la construcción y urbanización de los Parques Industriales, habiendo sido el fiduciario de Fideicomisos que generaron la construcción del Polo Industrial Ezeiza y actualmente también desarrollando el Polo Industrial Cañuelas y el Polo industrial Spegazzini. El Polo Industrial Ezeiza, presidido y liderado por Martín Rappallini, es un predio de más de 400 Ha. localizado en la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, que aglutina a empresas de distintos rubros. La familia Rappallini participa, entre otras empresas, de Cerámicas Alberdi S.A., líder en la fabricación de cerámica en Argentina que cuenta con dos plantas productivas distribuidas en José C. Paz (Buenos Aires) y Salta.

A través de sus principales Socios Protectores, la S.G.R. puede generar una sinergia en la colocación de avales, con el objetivo de asistir MiPyMEs de distintos sectores de la economía y distintas regiones del país. El servicio principal de ALIANZA S.G.R. es el de otorgar avales a las MiPyMEs a través de: garantías financieras (de corto, mediano o largo plazo, para cualquier tipo de operación); una activa participación en la operatoria de negociación bursátil de

CPD, pagarés y emisiones de ON PyME; estructuración y garantías de fideicomisos financieros; emisión de garantías comerciales; entre otras.

La Sociedad informó que, adicionalmente a su actividad principal de otorgamiento de garantías, buscará: (i) actuar en las negociaciones de las pymes con sus acreedores, procurando mejores condiciones de endeudamiento; (ii) proveer, por si o a través de terceros contratados a tal efecto, de capacitación y asesoramiento técnico a las PyMEs en los diversos aspectos vinculados a su desarrollo comercial; y (iii) asesorar con excelencia en la construcción de plantas y la relocalización de empresas en parques industriales.

Cabe mencionar que con fecha 26 de Julio de 2019 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó con alcance general la negociación de los cheques de pago diferido (CPD) y los pagarés avalados por ALIANZA S.G.R.; y que con fecha 17 de diciembre de 2020 el Banco Central de la República Argentina (BCRA) resolvió inscribir a ALIANZA S.G.R. en el Registro de sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N° 24.467) para que sus avales sean considerados como Garantía Preferida A.

Según informes del Mercado Argentino de Valores (MAV), durante el año 2020 ALIANZA S.G.R. negoció \$ 240 millones entre CPD y ECHEQ, representando 0,2% de la negociación total. En el acumulado entre enero y diciembre de 2021, la Sociedad negoció \$ 505,5 millones, representando 0,3% del total del monto negociado en el MAV; y durante el año 2022 ALIANZA S.G.R. negoció un total de \$ 751,1 millones entre CPD y ECHEQs en el MAV, el 0,4% del total negociado entre ambos instrumentos en el mercado. Al cierre del primer semestre de 2023 la Sociedad representó el 0,4% del total negociado en el MAV entre CPD y ECHEQs, con casi \$ 581 millones negociados sobre un total de \$ 130.890 millones, y negoció también USD 75 mil de pagarés en dólares.

Considerando todo tipo de avales, la Sociedad informó que al 31 de mayo de 2023 su riesgo vivo fue de \$ 365,5 millones, correspondiendo un 71% a avales sobre CPD, un 27% a garantías sobre préstamos bancarios y un 2% restante correspondiente a garantías sobre otros instrumentos como pagaré bursátil.

2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las “*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*” establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de abril de 2021. Con respecto al Fondo de Riesgo, la Resolución establece que actualmente todas las SGRs cuentan con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de \$ 550 millones y que, cumplidos 24 meses desde el otorgamiento de la

autorización para funcionar, ninguna SGR puede tener un Fondo de Riesgo Total Computable inferior a \$ 200 millones.

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

Tal como se mencionó, ALIANZA S.G.R. fue autorizada para funcionar mediante Resolución de la Autoridad de Aplicación el día 8 de abril de 2019. Previo al cierre del balance de septiembre de 2019 ALIANZA S.G.R. ya había recibido aportes por más de \$ 80 millones y había comenzado a otorgar garantías; al cierre del balance anual del 31 de diciembre de 2019 el Fondo Integrado de la Sociedad se ubicó en \$ 80,4 millones y su riesgo vivo (RV) ascendió a \$ 28,1 millones. A dicha fecha, el Contingente se mantuvo en cero.

Al cierre del ejercicio 2020 –primero completo en términos de operatoria de la SGR- el FDR Integrado se ubicó en \$ 82,6 millones, el Fondo Contingente se mantuvo en cero y el RV ascendió a \$ 94,6 millones. Durante dicho ejercicio, la Sociedad registró un nuevo aporte por \$ 2,2 millones, y ningún retiro al FDR.

Durante el ejercicio 2021 ALIANZA S.G.R. recibió aportes netos por cerca de \$ 40 millones, aumentando el FDR Integrado a \$ 122,2 millones, compuesto por un Disponible en \$ 122,1 millones y un Contingente inferior a \$ 1 millón (de \$ 135.000, el cual representó el 0,1% del FDR Integrado).

Durante el ejercicio 2022 el Fondo de Riesgo de ALIANZA S.G.R. recibió nuevos aportes netos por \$ 100 millones y alcanzó al 31 de diciembre de 2022 un Computable de \$ 222,2 millones, con un Fondo Contingente en \$ 7 millones y un Disponible en \$ 215,2 millones. Al 31 de diciembre de 2022 su riesgo vivo ascendió a \$ 319,7 millones, por lo cual su indicador de solvencia fue 1,5.

A continuación, se presentan los siguientes indicadores para los tres últimos estados contables anuales: 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

Indicador	Dic. 2022	Dic. 2021	Dic. 2020
1. Solvencia	1,5	1,4	1,1
2. Capitalización (%)	69,5%	72,5%	87,4%
3. Calidad del capital (%)	3,2%	0,1%	0,0%

Según última información de la Autoridad de Aplicación al cierre de mayo 2023 **ALIANZA S.G.R. aumentó su FDR integrado a \$ 222,3 millones, y disminuyó su Fondo Contingente a cero, con un riesgo vivo en \$ 365,5 millones.** Así, al 31 de mayo de 2023 el indicador de solvencia de ALIANZA S.G.R. fue 1,6, y su indicador de Contingente se mantuvo valor inferior al presentado por el total de SGRs.

3. ACTIVOS E INVERSIONES

Según estados contables al 31 de diciembre de 2022 cerca del 97% de los activos de la Sociedad (incluyendo los activos del Fondo de Riesgo) se encontraban en disponibilidades e inversiones financieras:

Composición del Activo	Dic. 2022	Dic. 2021	Dic. 2020
Disponibilidades	0,3%	0,5%	0,6%
Inversiones	96,2%	98,7%	98,4%
Créditos	3,5%	0,8%	0,9%
Bienes de Uso	0,0%	0,0%	0,1%
Otros activos (ejemplo intangibles)	0,0%	0,0%	0,0%

En el cuadro a continuación se presenta la composición y valuación de las inversiones del Fondo de Riesgo informada por la Sociedad al 31 de marzo de 2023. Tal como se observa, las inversiones se diversificaron principalmente entre Obligaciones Negociables (35% de la cartera), Títulos Públicos Nacionales (29%) y Fondos Comunes de Inversión (23%), seguidos por otros instrumentos como FCI PyME y CEDEARs. Cabe mencionar que la valuación presentada se encuentra a tipo de cambio oficial divisa comprador; si la valuación se hiciese a tipo de cambio implícito el valor del Fondo sería mayor.

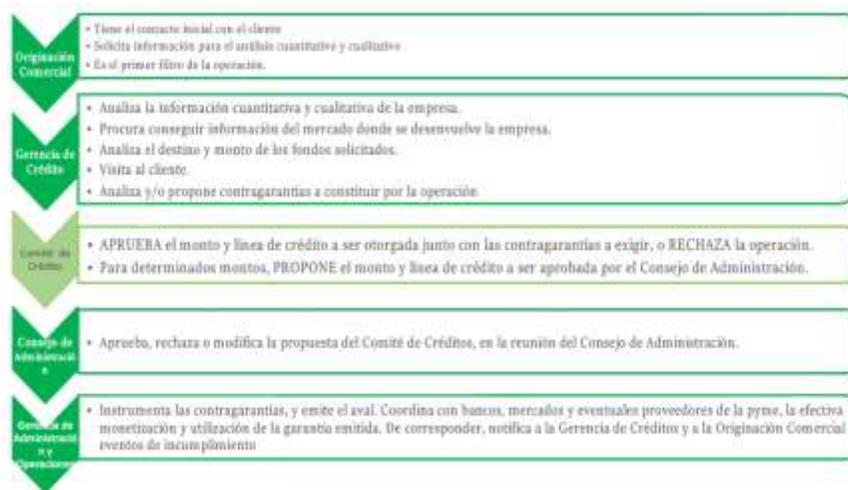
Inversiones Fondo de Riesgo al 31-03-2023	en \$	en %
Títulos públicos y Letras Nacionales	89.538.511	29,3%
Obligaciones Negociables	107.007.374	35,0%
Fondos Comunes de Inversión	69.553.973	22,7%
Títulos Extranjeros (CEDEAR)	14.100.700	4,6%
Instrumentos PyME	22.570.745	7,4%
Cuentas corrientes y comitentes	3.217.176	1,1%
Total inversiones (\$)	305.988.480	100%

Al cierre de mayo 2023, según informe de la Autoridad de Aplicación, el valor de las inversiones del FDR de Alianza S.G.R. alcanzó un valor de \$ 340,7 millones. Respecto al descalce de monedas, la Sociedad se encuentra autorizada a otorgar avales en pesos y en dólares, si bien al cierre de mayo 2023 informó que el 97% de su riesgo vivo era en pesos. Por el lado del Fondo de Riesgo, la Sociedad informó que el 71% de las inversiones de su FDR Disponible se encontraba en instrumentos en dólares al cierre de mayo 2023.

4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

ALIANZA S.G.R. cuenta con una Gerencia de Créditos encargada de evaluar crediticiamente a las PyMEs y, a través del comité de riesgos, para los casos que así lo ameriten, proponer al Consejo de Administración, los montos máximos y tipos de líneas financieras y/o comerciales, junto con las contragarantías a exigir.

El siguiente esquema resume el “Procedimiento de Calificación y Otorgamiento de Garantías” de la Sociedad.



Las operaciones deben seguir los siguientes pasos:

- Una vez surgida una solicitud de calificación y acompañamiento crediticio de una PyME a través de la red comercial, el originador deberá presentar a la S.G.R. un pedido formal a través de la correspondiente minuta de solicitud de calificación, la cual incluirá un breve comentario e informe del productor/originador.
- La Gerencia de Crédito analiza la información cuantitativa y cualitativa, junto con la información del mercado donde se desenvuelve la PyME, considerando el monto y el destino de los fondos. Rechaza la operación o propone el monto, plazo y contragarantía a ser aprobado por el comité de crédito o Consejo de Administración según sea el monto del crédito aprobado.
- El Comité de Crédito es el responsable de aprobar o no las propuestas del equipo de créditos para montos inferiores a los 2,5M de pesos.
- Para montos superiores, la propuesta del equipo de créditos deberá ser presentada y eventualmente aprobada por el Consejo de Administración.
- La Gerencia de Administración y Operaciones es la responsable de instrumentar las contragarantías definidas por el Comité de Créditos o el

Consejo de Administración, según corresponda. Asimismo, administra los formularios, contratos y documentación obligatoria que deben tener los legajos de las pymes en la SGR.

Al 31 de mayo de 2023 la Sociedad informó un riesgo vivo de \$ 365,5 millones distribuido entre 94 MiPYMEs; el 71% de dicho monto se orientó al Mercado de Valores, un 27% fueron garantías sobre préstamos bancarios, no presentó garantías públicas, y un 2% restante correspondió a otro tipo de garantías.

Cabe destacar que, según la información provista por ALIANZA S.G.R., **su cartera de PyMes avaladas presenta buena calidad en términos de su situación financiera: el 92% de sus socios partícipes/terceros con garantías vigentes al cierre de marzo 2023 estaban en situación 1 –o no tenían deudas registradas en la central de deudores del BCRA.**

ALIANZA S.G.R. fue concebida desde sus inicios con un perfil claramente abierto; la Sociedad informó que su objetivo es asistir a muchas MiPYMEs pertenecientes a distintos sectores de la economía y radicados en distintos lugares del país.

A continuación, se presenta la composición de garantías por sectores, según última información provista por ALIANZA S.G.R., al 31 de marzo de 2023. Las garantías de la Sociedad se orientan principalmente a PyMEs radicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del sector Comercio, seguido por los sectores Industria y Servicios (en todos los casos representaron más del 25% del riesgo vivo de la Sociedad al cierre de marzo 2023):

Garantías vigentes por sector al 31-03-2023		
Sector	en \$	en %
AGROPECUARIO	37.273.688	11,2%
COMERCIO	104.801.865	31,5%
CONSTRUCCIÓN	14.306.814	4,3%
INDUSTRIA	91.533.431	27,5%
SERVICIOS	84.397.935	25,4%
TOTAL	332.313.732	100%

Por otro lado, cabe mencionar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo) y, la Sociedad informó que cumple con la normativa, corroborando que al momento de otorgar y monetizar cada aval el mismo represente menos del 5% del Fondo Disponible a esa fecha. Al 31 de marzo de 2023 el socio partícipe/tercero con mayor participación en el riesgo vivo de la Sociedad representó el 4,7% del FDR Disponible.

Indicadores de Riesgo	Dic. 2022	Dic. 2021	Dic. 2020
Fondo Contingente / Riesgo vivo	2,2%	0,1%	0,0%
Deudores por Garantías Afrontadas / RV	2,4%	0,3%	0,0%
Previsión Gtías. Afrontadas / Deudores	9,5%	37,5%	-
Ratio Contragarantías	204,9%	231,7%	265,9%

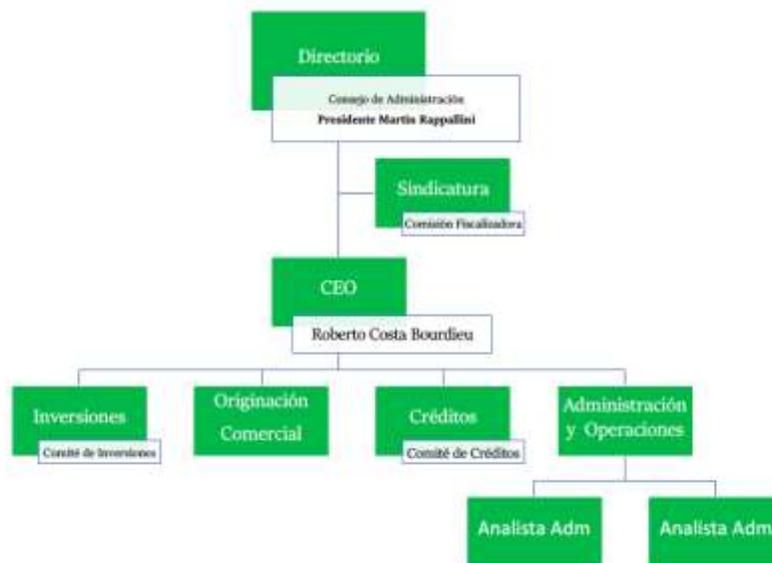
Tanto al cierre del ejercicio 2019 como al 31 de diciembre de 2020, el Fondo Contingente de la Sociedad se mantuvo en cero. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad presentó un Contingente de \$ 135 mil, el 0,1% del RV; mientras que al 31 de diciembre de 2022 el Contingente aumentó a \$ 7,0 millones, representando el 2,2% del RV a dicha fecha.

La Sociedad informó que al 31 de marzo de 2023 su Contingente total disminuyó a \$ 1,5 millones, representando el 0,4% del RV, y que al cierre de mayo de 2023 el Contingente fue nulo.

Al cierre de los últimos estados contables, 31 de diciembre de 2022, la Sociedad había presentado un riesgo vivo de \$ 319,7 millones con un monto de contragarantías asociado de \$ 655,2 millones, compuesto por 97,3% en fianzas, 2,1% cesión de derechos de cobro en garantía y un 0,6% restante en prendas.

5. ADMINISTRACIÓN

La Sociedad cuenta con la siguiente estructura administrativa:



El Consejo de Administración está compuesto de la siguiente manera:

Nombre y Apellido	Cargo
Martín Rappallini	Presidente
Federico Rappallini	Vicepresidente
Roberto Costa Bourdieu	Director Titular y Gerente General

Martín Rappallini, quien fuera presidente durante los años '90 de Cerámicas Alberdi S.A, es actualmente presidente del Polo Industrial Ezeiza, de la Unión Industrial de la provincia de Buenos Aires (UIPBA), del departamento PyME de la UIA y fundador de la Red de Parques Industriales de la República Argentina.

El Sr. Roberto Costa Bourdieu es Licenciado en Administración de Empresas en la Universidad Católica Argentina y cuenta con más de 20 años de experiencia en el mercado. Trabajó en los departamentos de Tesorería, Research y Asset Management de Banco Río, Banco Santander y HSBC Bank Argentina. Es consultor y director de diferentes negocios e industrias. La última década se especializó en Sociedades de Garantía Recíproca, desempeñándose entre 2010 y 2015 como Gerente General de Acindar PYMES SGR. Asimismo, es fundador y Director de Conexión Pyme, una consultora que brinda asesoramiento en SGRs y busca apoyar a las PyMEs en todos aquellos temas relacionados al financiamiento, desarrollo de planes de negocios y *outsourcing* administrativo, entre otros aspectos.

La Sociedad cuenta también con Áreas de Inversiones, Originación Comercial, Créditos, una Gerencia de Administración y Garantías y dos Comités específicos: de Riesgo y de Inversiones.

Auditoría externa

La auditoría es desarrollada por la firma Bertora y Asociados S.R.L. – Asociados a Crowe, quienes trabajan como auditores de una importante cantidad de Sociedades de Garantía en Argentina, y practican la revisión de los estados contables de acuerdo con la aplicación de los procedimientos establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sistema informativo

ALIANZA S.G.R. ha contratado al sistema de Gestión de garantías conocido como *SGR OneClick* de la firma Humanware Applications S.R.L. Esta empresa ha desarrollado una aplicación específica para soportar todos los procesos y operaciones para cumplir con las normas y regulaciones legales. La aplicación ha sido desarrollada con MS Dynamics 365 que permite personalizar circuitos y procesos para cada cliente e incluye los módulos nativos de Marketing, Oportunidades y Atención al Cliente por consultas y reclamos. *SGR OneClick*

permite implementar una extranet de socios para la carga y consulta de información con las funcionalidades que brinda el portal de CRM, asociados a los procesos de otorgamiento de garantías, administración del Fondo de Riesgo, reportes de gestión propios y de Sepyme. Adicionalmente, la aplicación cuenta con un módulo contable que le permite a la Sociedad tener toda la gestión totalmente integrada en un mismo producto con las ventajas en términos de eficiencia que ello representa.

Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 ALIANZA S.G.R. no poseía saldos ni operaciones con sociedades relacionadas.

6. RENTABILIDAD

La Sociedad recibió la autorización definitiva para operar durante abril de 2019 y comenzó a otorgar garantías luego de mitad de ese año; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2019 contabilizaba gastos de administración, pero pocos ingresos propios de su actividad principal, con un resultado final operativo levemente negativo. Ya al cierre del primer trimestre del ejercicio 2020 la Sociedad había revertido su situación, presentando resultado operativo positivo. Al 31 de diciembre de 2020 el resultado operativo de la Sociedad representó el 0,5% de su patrimonio neto (incluyendo al FDR), y al cierre del ejercicio 2021 se mantuvo positivo, representando el 1,1% del PN total. Al cierre del ejercicio 2022 el resultado operativo positivo de la Sociedad representó el 1,4% del PN total:

Indicador	Dic. 2022	Dic. 2021	Dic. 2020
Rtado. Operativo / PN (con FDR)	1,4%	1,1%	0,5%
Rendimiento FDR / FDR	52,8%	24,0%	31,9%

Al último cierre anual, 31 de diciembre de 2022, el rendimiento del Fondo de Riesgo representó el 53% del valor nominal del Fondo a dicha fecha. Al respecto, cabe mencionar que: la valuación del rendimiento en los estados contables se encuentra a tipo de cambio BNA, y que el indicador de Rendimiento de FDR / FDR toma el rendimiento del período (de cada estado contable, anualizado de corresponder, y con valuación a tipo de cambio BNA) sobre el valor del Fondo al cierre del período, por lo cual, si sobre el final del período aumentan o disminuye los aportes al Fondo, el indicador de rendimiento podrá no ser del todo representativo.

7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de crisis económica –donde se afecte el pago de los avales otorgados–,

y considerando también un posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por las crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 31 de mayo de 2023. La caída del valor de inversiones también se calcula sobre la información presentada al cierre de mayo 2023.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final en relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

DATOS INICIALES AL 31-05-2023		VALORES	
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		340.749.999	
Riesgo Vivo		365.538.366	
ESCENARIOS DESFAVORABLES			
Variables Consideradas	Escenario a	Escenario b	
Valor de Inversiones del Fondo Disponible			
Sensibilidad (pérdida del valor de inversiones)	15%	20%	
(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones	289.637.499	272.599.999	
Riesgo Vivo			
(2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recupero)	10%	15%	
(3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial	36.553.837	54.830.755	
(4) Valor final del Fondo Disponible neto de caída en RV (1)-(3)	253.083.663	217.769.244	
Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)	74%	64%	

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de ALIANZA S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo de 64% (calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

Asimismo, en el caso de ALIANZA S.G.R. cabe destacar que, si no se supone un crecimiento del riesgo vivo (RV) y se descuentan las garantías caídas tanto del

RV inicial como del Fondo Disponible con menor valor, la relación de solvencia se mantendría inferior a 4 en ambos escenarios.

CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

CONCEPTO	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10%	5,00
2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO	20%	2,34
3. ACTIVOS E INVERSIONES	15%	2,30
4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS	15%	3,95
5. ADMINISTRACION	10%	4,00
6. RENTABILIDAD	10%	5,00
7. SENSIBILIDAD	20%	3,30
PUNTAJE FINAL*	Puntaje Final*	3,47

* La eventual diferencia entre el puntaje final y la sumatoria del producto de las ponderaciones por los puntajes parciales se debe a redondeo.

La Sociedad presenta mejoras en sus indicadores de capitalización y rentabilidad y una buena política de riesgo. En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.47. La calificación de ALIANZA S.G.R. referida a la capacidad de pago sobre las obligaciones de Largo Plazo (LP) se otorga en Categoría A.

De acuerdo con el mencionado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, la calificación referida a la capacidad de pago con relación a las obligaciones de Corto Plazo (CP) de la Sociedad puede ser hasta dos categorías superiores a la correspondiente calificación de LP.

Las calificaciones de CP y LP de ALIANZA S.G.R. se mantienen en Categoría A.

ANEXO I – Financiamiento en el mercado de capitales

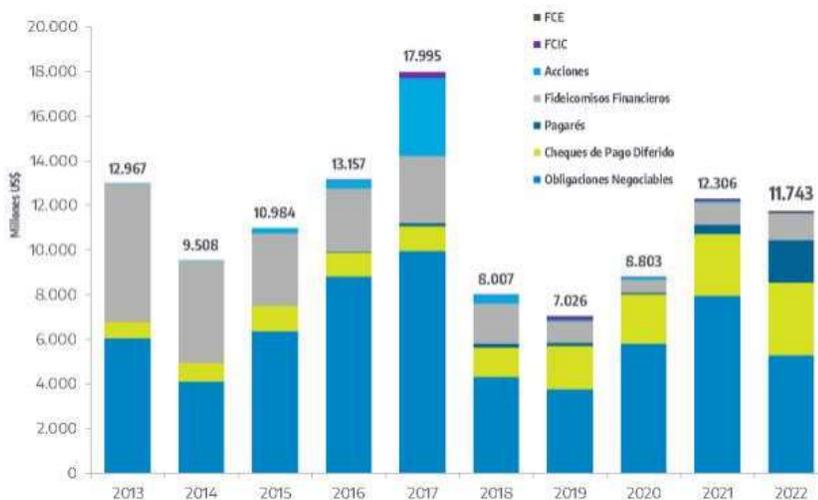
Mensualmente la Comisión Nacional de Valores (CNV) presenta un informe sobre el financiamiento en el mercado de capitales, el cual incluye información sobre financiamiento PyME. Según el informe presentado por CNV al cierre de diciembre 2022, **a lo largo del año 2022 el financiamiento total en el mercado de capitales alcanzó \$ 1.573.881 millones y el financiamiento PyME acumulado fue de \$ 605.373 millones, monto 126% superior al del año 2021.**

Con respecto al financiamiento total, el monto acumulado a lo largo del año 2022 exhibió una variación positiva de 35% con respecto al mismo período del año anterior. A continuación, se presenta un gráfico publicado por la CNV con la evolución del **financiamiento total anual del mercado de capitales expresado en dólares estadounidenses desde 2013 a 2022:**

Financiamiento Total acumulado período enero-diciembre por instrumento

En millones de dólares estadounidenses (según tipo de cambio Com. "A" 3500 del BCRA)

Fuente: CNV



Con respecto al financiamiento PyME, en el año 2022 el pagaré representó el principal instrumento de financiamiento utilizado por las PyMEs, con una negociación record de \$ 270.262 millones (el 44,6% del financiamiento PyME acumulado anual), a diferencia del año anterior, en el que el CPD avalado se mantenía como el principal instrumento y el pagaré había participado con un 15% del total. Durante el año 2022 el cheque de pago diferido perdió su liderazgo, pasando de acaparar más del 70% de los fondos en 2021 a 44,4% en 2022.

Según último Informe mensual publicado por CNV al cierre de mayo de 2023:

- En los últimos doce meses, el monto de financiamiento obtenido por las emisoras PyME a través de los instrumentos ofrecidos en oferta pública y/o negociación en los mercados autorizados alcanzó \$ 1.010.869 millones, monto superior en 208% con respecto al período de doce meses anterior.
- El siguiente gráfico presentado por CNV informa la **evolución mensual del financiamiento PYME por instrumento para los últimos 12 meses**: (desde 06-2022 hasta el mes 05-2023):

Evolución de los montos colocados PyME – Total mercados

En millones de pesos - Fuente: CNV



En lo que va del año 2023 se está consolidando el cambio de tendencia (que comenzó en 2022) acerca del instrumento más utilizado, en monto, por las pequeñas y medianas empresas para financiarse: el pagaré más que duplica el volumen negociado del tradicional instrumento más elegido (el cheque de pago diferido). Tal como se observa, **hasta junio de 2022 el CPD representaba el principal instrumento de financiamiento PYME, mientras que desde el mes de julio de 2022 el pagaré pasó a representar una mayor proporción que el CPD.**

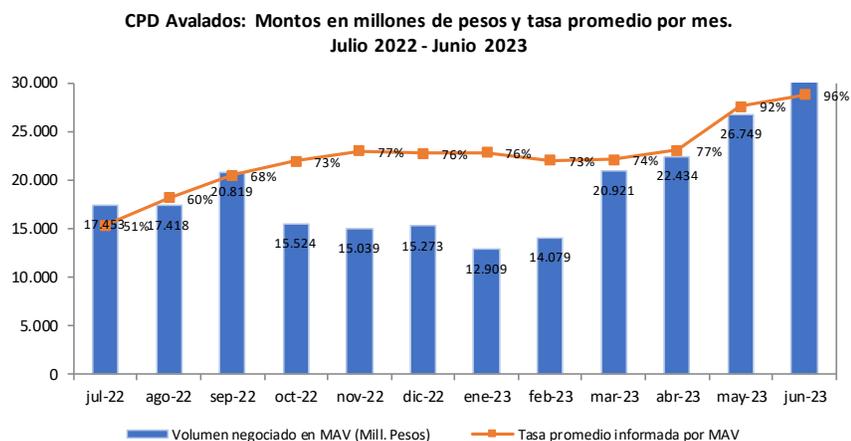
Según CNV, en el mes de mayo de 2023 el financiamiento obtenido por las pequeñas y medianas empresas en el mercado de capitales ascendió a \$ 113.528 millones; sobre este total, el 64% correspondió a la negociación de pagarés, negociándose un monto de \$ 72.459 millones, y le siguió el cheque de pago diferido en sus segmentos avalado y directo, representando 32% del total (\$

24.271 millones en CPD avalados y \$ 12.510 millones los directos). Las obligaciones negociables PyME en el mes de mayo constituyeron el 2% del financiamiento en este segmento (\$ 1.889 millones); de las 11 colocaciones que hubo, 8 estuvieron garantizadas por SGR o bancos y las otras 3 bajo el régimen de obligaciones negociables PYME CNV. El resto del financiamiento PyME se compuso por \$ 708 millones a través de fideicomisos financieros y \$ 1.692 millones de facturas de crédito electrónicas (alrededor de un 1% restante).

Con respecto a la negociación de CPD, ECHEQ, Pagarés y FCE en el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV), según última publicación mensual del MAV, en junio de 2023 la negociación de CPD tanto físicos como electrónicos (ECHEQ), FCE y Pagarés fue de \$ 223.409 millones, un 13% más que el mes inmediato anterior. Se negociaron 17.522 Cheques (16.094 de ellos fueron ECHEQs) por un monto total de \$ 99.711 millones; 2.247 Pagarés (incluyendo avalados y directos, en pesos y en dólares, garantizados y no garantizados) por \$ 121.383 millones; y el resto correspondió a FCE (138 Facturas en pesos y 62 en dólares, por montos de \$ 2.064 millones y U\$S 1,0 millones, respectivamente).

En lo que respecta a Pagarés MAV, en junio de 2023 el 85% correspondió al segmento Directo No Garantizado, mientras que el segmento Avalado aportó el 13% del volumen negociado con \$ 16.240 millones y 923 instrumentos -el 2% restante correspondió al segmento Garantizado MAV-.

Con respecto a los CPD, en junio de 2023 el segmento Avalado explicó el 34% de los negocios concertados en cheques, con una tasa promedio de 96,04%, 402 pbs. por encima de la tasa informada en el mes anterior. A continuación, se presenta la evolución en el último año del volumen total negociado de Cheques Avalados y su tasa promedio mensual, todo según informes mensuales del MAV:



DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

A: Corresponde a las Sociedades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Memoria y Estados Contables anuales al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- www.cnv.gov.ar | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- www.cnv.gov.ar | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.

El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por ALIANZA S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.